



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.261.

Características:

– Línea subterránea de baja tensión, con origen en posición libre en cuadro de baja tensión 11 (B2) de centro de transformación 100202080 Hosp. Santiago-Miranda y final en paso aéreo-subterráneo en poste a mantener de centro de transformación intemperie a desmontar 100200270, Picota, de 335 m de longitud, conductor XZ1 0,6/1 kV de 1x240 mm² de aluminio.

– Desguace de la actual línea aérea de media tensión a centro de transformación Picota (incluido el mismo) consistente en la eliminación de 4 apoyos (3 metálicos y 1 de hormigón), 2 transformadores y 134 m de conductor aérea LA-56 en Miranda de Ebro.

Presupuesto: 33.331,11 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 24 de septiembre de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández